ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA
TECNICAL PETROLEUM SOLUTIONS S.A.
CELEBRADA EL 30 DE MAYO DE DOS MIL CATORCE

En el Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador, el día de hoy 30 de mayo de 2014, a las 13H00, en el décimo piso del Edificio "Torre 1492", ubicado en la Avenida 12 de Octubre y Lincoln, se encuentra el señor Marlon Yépez Endara quien comparece por sus propios derechos y como apoderado especial del señor Michael Veintimilla Ambrosi, quienes son los únicos accionistas de la compañía **TECNICAL PETROLEUM SOLUTIONS S.A. TECPETSOL,** y quienes constituyen el cien por ciento del capital social de la compañía.

Las personas indicadas representan al cien por ciento de los accionistas y del capital social de la compañía **TECNICAL PETROLEUM SOLUTIONS S.A. TECPETSOL.**

En vista de que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **TECNICAL PETROLEUM SOLUTIONS S.A. TECPETSOL.**, sin necesidad de convocatoria previa, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013;
- Conocimiento y aprobación del informe de Auditoría Externa del año 2013;
- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
- Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013;
- Nombramiento de Comisario;
- Resolver sobre el destino de las utilidades, en caso de haberlas.

Los accionistas manifiestan estar de acuerdo con el orden del día. Se instala la sesión y se nombra al Señor Gustavo Arrobo Moncayo como Presidente Ad- Hoc y actúa como Secretario Ad- Hoc el señor Marlon Yépez Endara.

Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013.-

El Presidente Ad-Hoc concede la palabra al Gerente General quien da lectura a su informe correspondiente al año 2013. Los accionistas por unanimidad aprueban el referido informe sin observaciones.

Conocimiento y aprobación de los informes de Auditoría Externa del año 2013.-

El presidente Ad-Hoc pone a consideración de los accionistas el informe de Auditoría Externa del año 2013, mismo que es aprobado por unanimidad por los Accionistas, sin observaciones.

Conocimiento y aprobación del informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013.-

Luego, el Comisario da lectura a su informe, mismo que es aprobado por unanimidad por los Accionistas, sin observaciones.

Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013.-

Posteriormente, se pone en conocimiento de los accionistas el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2013. Los accionistas por unanimidad resuelven aprobarlo sin observaciones.

Nombramiento de Comisario.-

La Junta de Accionistas decide designar a la señora Paola Robalino Rosero como el comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2014 por el periodo de un año.

Resolver sobre el destino de las utilidades.-

Luego del análisis sobre el estado financiero de la compañía, se desprende que ésta ha tenido durante el ejercicio económico del 2013 una utilidad contable de USD $ $ 26.331,05. Sobre ésta se calculó la participación a trabajadores. La utilidad gravable registrada es de USD $ 25.402,03. Una vez hechos los cálculos de pago del impuesto a la renta y 15% participación de trabajadores, da como resultado una utilidad disponible de los accionistas de USD $ 20.742,60. Sobre este valor, que corresponde a dividendos, se ordena tomar la parte que corresponde para la Reserva Legal. En lo demás, la junta general resuelve que se mantenga en la contabilidad de la empresa hasta que los accionistas tomen una decisión sobre el destino que se le dará a este rubro.

Sin otro punto que tratar, se concede un receso al Secretario para la elaboración del acta. Reinstalada la Junta, se da lectura al acta definitiva, la misma que es aprobada por el accionista, para constancia de lo cual firma junto con el Presidente Ad- Hoc y el Secretario. Se clausura la sesión a las 14H00.

Presidente Ad- Hoc
Gustavo Arrobo Moncayo

Marlon Yépez Endara
Accionista

Marlon Yépez Endara
(P.) Michael Veintimilla
Accionista

Secretario Ad-Hoc
Marlon Yépez Endara